

Circular 11/1996 de 2 de abril

TURNOS DE OFICIO PENDIENTES DE 1993 Y 1994

Como ya sabéis, en 1993 y 1994 no se pagaron los Turnos de Oficio y Asistencia al Detenido en su totalidad, porque el total devengado por todos los Colegios de Abogados superó el montante de la subvención aprobada para tal fin en los Presupuestos Generales del Estado. En su día se informó que los nuevos criterios negociados y recogidos en el Real Decreto 108/95, de 27 de enero, buscaban superar los diferentes criterios de valoración y evitar tal situación, lo que pensamos que se ha corregido, ya que el primer semestre de 1995 se ha pagado el 100% de lo devengado y lo mismo ocurrirá en el segundo semestre, cuyo pago en breve, nos ha sido ya anunciado por el Consejo General de la Abogacía.

Entre tanto, las negociaciones llevadas a cabo para que se habilitara un crédito extraordinario con el que atender las cantidades pendientes de 1993 y 1994 han culminado en un acuerdo definitivo, que si no permite cubrir la totalidad de la deuda, sí que lo hace en una proporción superior al 90%, que permite considerarlo satisfactorio. En concreto, se abonarán las cantidades pendientes de 1993 en su totalidad e igualmente las pendientes por Turno de Oficio de 1994, también en su totalidad. En cuanto a la Asistencia al Detenido de 1994, abonada ya en un 70%, se pagará el 50% de la deuda, considerando con ello finiquitado el pago.

Las condiciones del acuerdo exigen firmar un finiquito individual, lo que no permite realizar el pago a través del banco, sino que se efectuará de 10 a 14 horas en un despacho que se habilitará al efecto en la tercera planta del Colegio. Con la finalidad de ordenar el pago y evitar las aglomeraciones, se atenderá por apellidos, siguiendo este criterio:

- Letras A-C: Lunes 15 de abril.
- Letras D-G: Martes 16 de abril.
- Letras H-M: Miércoles 17 de abril.
- Letras N-Q: Jueves 18 de abril.
- Letras R-Z: Viernes 19 de abril.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

XII Congreso de Derecho de la Circulación.- Organizado por INESE y la Revista R.C., tendrá lugar en Madrid los días 22 y 23 de abril. (Más información llamando a los teléfonos 5341536 y 5341108).

III Congreso de Medicina en el Seguro Privado (El sistema vinculante de valoración de los daños personales).- Organizado por INESE y la Asociación Española de Medicina del Seguro, tendrá lugar en Madrid el día 23 de abril, coincidiendo varias de sus sesiones de forma conjunta con las del XII congreso de Derecho de la Circulación. (Más información llamando a los teléfonos 5341536 y 5341108).

III Congreso Andaluz de Ciencias Penales. Código Penal y Ley del Jurado.- Organizado por la U.N.E.D., tendrá lugar en el Puerto de Santa María los días 17, 18 y 19 de abril. (Más información llamando a los teléfonos (956) 287611 y 287905).

Master en Ciencias y Técnicas de Investigación Criminal.- Organizado por la Facultad de Derecho y la Dirección General de Policía en fechas por concretar. (Más información en Decanato de la Facultad de Derecho).

XXXX Congreso de la Unión Internacional de Abogados.- Tendrá lugar en Madrid del 4 al 8 de septiembre de 1996.

Curso práctica de Informática jurídica.- Consistente en 60 horas de formación mediante un ordenador por alumno, lo organiza y dirige el Compañero José María Casas Vilá, Abogado y Master en Dirección de Empresas por ESADE. (Teléfono 220563).

Un cordial saludo.

EL DECANO